

Ya se puede pagar de forma online la boleta anual o semestral del IPV: cómo hacerlo

11 enero, 2024



Al descuento habitual de 10% para quienes tienen su casa al día, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) suma nuevos beneficios por el pago del primer semestre completo o la cancelación de 2024.

Como todos los años, el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) ofrece la oportunidad para que los adjudicatarios que estén al día con sus cuotas accedan a descuentos al pagar las boletas semestrales o anuales de sus créditos.

Para incentivar el pago por anticipado, se ha establecido un descuento del 15% a todo aquel que realice la cancelación de 6 o 12 meses por adelantado. Este beneficio se podrá obtener

pagando hasta el 21 de marzo en todas las bocas de cobranza habilitadas.

Para ello podrán descargar la boleta desde el sitio de internet o la app del instituto. Este proceso se puede completar en cuatro sencillos pasos.

Ingresa al sitio del IPV: Las personas deben acceder al [sitio del IPV](https://www.ipvmendoza.gov.ar/) y clicar en "Pagá o descargá tu factura on-line" para iniciar el trámite.

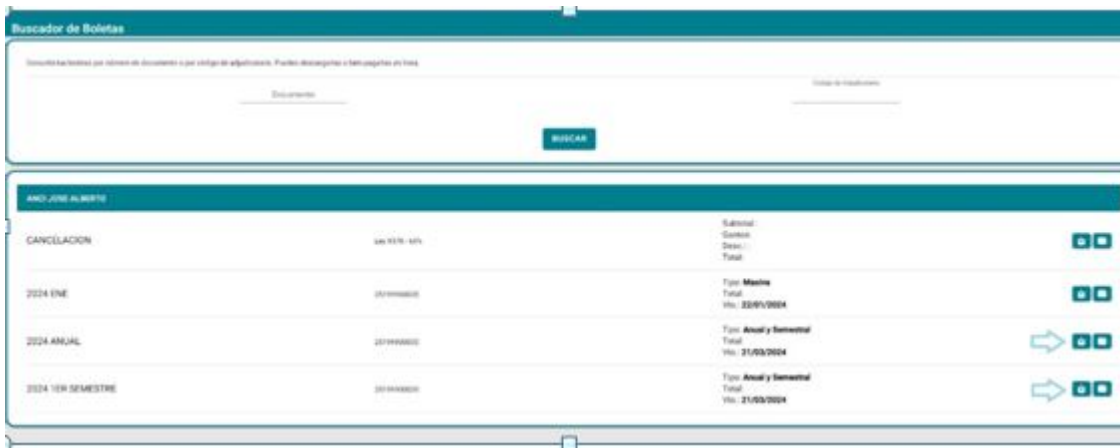
Link directo: <https://www.ipvmendoza.gov.ar/>



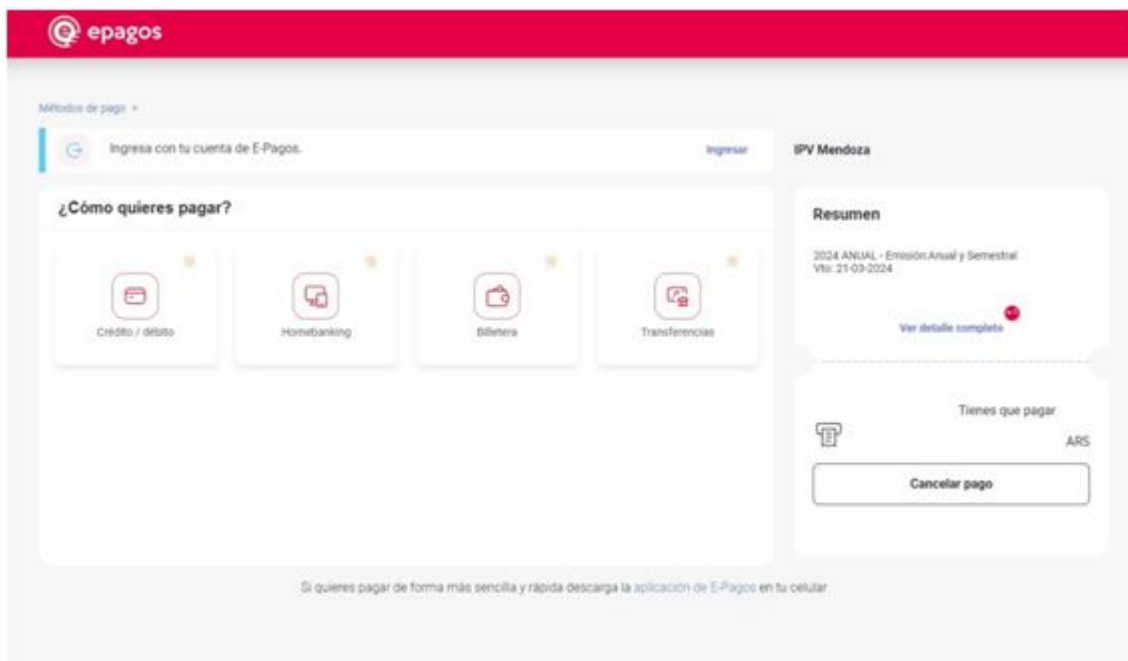
Completar datos personales: Una vez dentro de la sección del buscador de boletas, el adjudicatario deberá ingresar su DNI o código de adjudicatario.

Captura de pantalla del buscador de boletas en el sitio web del IPV. Muestra un formulario con campos para "Documento" y "Código de Adjudicatario", y un botón "BUSCAR".

Seleccionar la boleta: Si los datos ingresados son correctos, la página mostrará las boletas del mes actual, semestral y anual. En este paso, el adjudicatario puede optar por imprimir la boleta para pagarla en las bocas de cobranza habilitadas o realizar el pago en línea.



Pagar en línea o presencialmente: Si se elige el pago virtual, la página del IPV redirigirá al usuario a la plataforma de E-Pagos, donde podrá seleccionar el medio de pago de su conveniencia.



Es importante destacar que el vencimiento de las boletas de pago anual y semestral tienen fecha de vencimiento del 21 de marzo del corriente año, no así las boletas mensuales, que vencen del 21 del mes en curso.

Este procedimiento también se puede realizar desde la APP del Instituto Provincial de la Vivienda, que está disponible para Android a través de Google Play.

Otros beneficios

Además de los descuentos por pago anticipado, el IPV continúa con el beneficio del 10% de descuento por estar al día.

Por otro lado, para aquellos que enfrentan dificultades financieras y buscan regularizar sus deudas, el IPV ha ampliado las oportunidades.

Quienes cancelen el total de la deuda en un solo pago podrán acceder a un 100% de descuento de los intereses moratorios. En tanto que quienes opten por refinanciar la mora tendrán la posibilidad de hacerlo hasta en 12 cuotas sin interés, con un descuento que va desde el 75% al 25% según el plazo de refinanciación elegido.



También podrán hacerlo hasta en 36 cuotas sin interés, en este caso no se deducirán los intereses de la mora.

Es a través de estas acciones que el IPV pretende lograr un sistema de financiación genuino que se vea reflejado en la

construcción de nuevas viviendas beneficiando a todos los mendocinos no solo hoy sino también a futuro.